ADENDA Nº 02

REF.: CONTRATACION POR EXCEPCION - P.A.C. Nº 110/2011 "CONTRATACION DE UNA FIRMA AUDITORA PARA LA REALIZACION DE AUDITORIA EXTERNA A LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS AD REFERENDUM"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- ***DONDE DICE:***

DATOS DE LA CONTRATACION
Instrucciones para los Consultores
HOJA DE DATOS

Referencia IAO	B. Documentos de la Contratación
5.2 (a)	La evaluación y calificación de los criterios solicitados a los Oferentes así como del personal profesional propuesto por la misma se realizará en base a lo siguiente: **PROPUESTA TÉCNICA** Según los Términos de Referencia para la realización de la Auditoria será evaluado y calificado en base a los siguientes aspectos: **Factores Técnicos a Evaluar y su Ponderación para todos los servicios** **Factores** — **Puntaje** C1).- Preparación y Experiencia — 70 C2).- Cronograma, Metodología y Plan de Trabajo — 30 **Total** — **100** (ver Planilla de Factores técnicos y ponderación)
	Al efecto, se establecen los factores a evaluar, en base a la importancia relativa de cada factor, conforme a lo cual se establecen los puntajes de calificación para cada factor. La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma de los puntajes logrados en cada factor. **PROPUESTA ECONOMICA** Se ponderará de 0 a 100 a las propuestas económicas de conformidad a la siguiente fórmula: **Pi = PM/OM (OM+Om-Oi)** Donde: OM: Oferta mayor presentada; Om: Oferta menor presentada; PM: Puntuación Mayor Establecida Oi: Oferta intermedia a calificar; Pi: Puntuación de la oferta intermedia presentada

Oscar E. Scrabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

	PUNTAJES Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y puntajes de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones de 70% para la Propuesta Técnica y 30% para la Propuesta Económica, de conformidad al Art. 94º Dto. 21909. (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) **P comb = Pt x T + Pp x P**. La oferta que obtenga el Puntaje combinado más alto será considerada como la mejor y a la vez invitada para ajustar los términos del contrato.

- ***DEBE DECIR:***

DATOS DE LA CONTRATACION

Instrucciones para los Consultores

HOJA DE DATOS

Referencia IAO	**B. Documentos de la Contratación**
5.2 (a)	La evaluación y calificación de los criterios solicitados a los Oferentes así como del personal profesional propuesto por la misma se realizará en base a lo siguiente: **PROPUESTA TÉCNICA** Según los Términos de Referencia para la realización de la Auditoria será evaluado y calificado en base a los siguientes aspectos: **Factores Técnicos a Evaluar y su Ponderación para todos los servicios** **Factores** — **Puntaje** C1).- Preparación y Experiencia — 70 C2).- Cronograma, Metodología y Plan de Trabajo — 30 **Total** — **100** (ver Planilla de Factores técnicos y ponderación)

Oscar E. Cruzbria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, en base a la importancia relativa de cada factor, conforme a lo cual se establecen los puntajes de calificación para cada factor.
La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma de los puntajes logrados en cada factor.

PROPUESTA ECONOMICA

Se ponderará de 0 a 100 a las propuestas económicas de conformidad a la siguiente fórmula:

Pi = PM/OM (OM+Om-Oi)

Donde: **OM:** Oferta mayor presentada; **Om:** Oferta menor presentada;
PM: Puntuación Mayor Establecida : **Oi:** Oferta a calificar;
Pi: Puntuación de la oferta presentada

PUNTAJES

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y puntajes de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones de 70% para la Propuesta Técnica y 30% para la Propuesta Económica, de conformidad al Art. 94º Dto. 21909. (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1)

P comb = Pt x T + Pp x P.

La oferta que obtenga el Puntaje combinado más alto será considerada como la mejor y a la vez invitada para ajustar los términos del contrato.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- ***DONDE DICE:***

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA TODOS LOS SERVICIOS

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION - Sobre Nº 1

1.1. Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2 Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de esta contratación se utilizará una ponderación combinada **de 80% para la calidad técnica y de 20% para el costo o precio de la oferta.**

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de esta Contratación, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (PM/PO x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.
PT= Puntaje total de la Propuesta Técnica.
PM= Precio Menor de las Ofertas.
PO= Precio de la Propuesta.

- ***DEBE DECIR:***

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA TODOS LOS SERVICIOS

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION - Sobre Nº 1

1.1. Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2 Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de esta contratación se utilizará una ponderación combinada **de 70% para la calidad técnica y de 30% para el costo o precio de la oferta.**

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de esta Contratación, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.70) + (Pp x 0.30) donde:

EF	:	Evaluación Final de cada una de las propuestas.
Pt	:	Puntaje total de la Propuesta Técnica.
Pp	:	Puntaje total de la Propuesta Economica.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

- ***DONDE DICE:***

2. EVALUACIONES ESPECÍFICAS

2.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS FIRMA AUDITORAS (Anexo II.A.)

2.1.1. Se realizará bajo el criterio de "Cumple/No Cumple". Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total.
2.1.2 Para la evaluación institucional, se considerará la declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades, así como la experiencia mínima de 10 (diez) años, conforme al perfil solicitado en los Términos de referencia.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales de los responsables principales el cual deberá ser complementado de acuerdo a las necesidades de la empresa Auditoría para el cumplimiento de las actividades solicitadas en el plazo establecido; estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Auditora hasta un **máximo de 30 puntos.**

2.5.1 Equipo Firma Auditora:

Nº	Equipo de Trabajo	Cantidad	Puntaje
1	Personal de supervisión (director o gerente	1	15
2	Personal encargado de equipo (Senior)	2	10
3	Personal de campo (asistentes, semi senior)	5	5
TOTAL		**8**	**30**

No se permitirán pasantes en el equipo de trabajo por la confidencialidad de las informaciones y/o documentaciones manejadas durante el transcurso de los servicios solicitados. Los Asistentes deberán ser Lic. en Contabilidad o Contador Público.

Para la debida coordinación de los servicios, el Oferente se compromete a designar, en caso de resultar Adjudicado, a un único Socio o Director Técnico, que desempeñará la dirección general y certificación de todas las tareas e informes objeto de los servicios requeridos, en tiempo y forma, el que deberá acreditar una experiencia no inferior a 10 (diez) años en actividades profesionales de auditoría y/o Consultoría, acreditando su grado académico de PHD o Doctor en Contabilidad, Economía o en Auditoría.

Por otra parte, a los efectos de poder facilitar el proceso de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes, además del Cronograma de Ejecución de los Servicios Requeridos, se deberán llenar los Formularios de "Currículo de Personal Propuesto", "Calendario de Actividades del Personal Profesional" y "Relación de los Trabajos que actualmente desarrolla la Firma con su respectivo plazo de vencimiento, los profesionales asignados al Cliente e Información de los trabajos de campo que se tiene previsto realizar en los próximos 6 meses".

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria R.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

- ***DEBE DECIR:***

2. EVALUACIONES ESPECÍFICAS

2.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS FIRMA AUDITORAS (Anexo II.A.)

2.1.1. Se realizará bajo el criterio de "Cumple/No Cumple". Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total.
2.1.2 Para la evaluación institucional, se considerará la declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades, así como la experiencia mínima de 10 (diez) años, conforme al perfil solicitado en los Términos de referencia.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales de los responsables principales el cual deberá ser complementado de acuerdo a las necesidades de la empresa Auditoría para el cumplimiento de las actividades solicitadas en el plazo establecido; estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Auditora hasta un **máximo de 30 puntos.**

2.5.1 Equipo Firma Auditora:

Nº	Equipo de Trabajo	Cantidad	Puntaje
1	Personal de supervisión (director o gerente	1	15
2	Personal encargado de equipo (Senior)	2	10
3	Personal de campo (asistentes, semi senior)	5	5
TOTAL		8	30

No se permitirán pasantes en el equipo de trabajo por la confidencialidad de las informaciones y/o documentaciones manejadas durante el transcurso de los servicios solicitados. Los Asistentes deberán ser Lic. en Contabilidad o Contador Público.

Para la debida coordinación de los servicios, el Oferente se compromete a designar, en caso de resultar Adjudicado, a un único Socio o Director Técnico, que desempeñará la dirección general y certificación de todas las tareas e informes objeto de los servicios requeridos, en tiempo y forma, el que deberá acreditar una experiencia no inferior a 10 (diez) años en actividades profesionales de auditoría y/o Consultoría, acreditando su grado académico de PHD o Doctor en Contabilidad, Economía o en Auditoría.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar J. Ganabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- ***DONDE DICE:***

SECCIÓN 3
FORMULARIO TEC-2
Antecedentes de la Firma

A – Antecedentes de la Firma

[Proporcione aquí una descripción breve de dos páginas de los antecedentes y organización de su firma/ entidad.]

[Comentar además sobre el personal y las instalaciones que serán suministradas por el Contratante de acuerdo al párrafo referencial 1.4 del la Hoja de Datos incluyendo: Plantel de Profesionales, apoyo administrativo, espacios de oficinas, transporte local, equipo, información, etc.]

1. – Experiencia de la Firma

A.- Experiencia General en Edición y producción de materiales de comunicación.

[complete el siguiente cuadro de información para cada contrato que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas.]

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Número total de persona-meses utilizados para la realización del trabajo:
Dirección:	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar [illegible] P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

B.- Experiencia Específica profesional del equipo de producción y edición de contenidos.

[Complete el siguiente cuadro de información para cada contrato que mejor demuestra su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas.]

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Número total de persona-meses utilizados para la realización del trabajo:
Dirección:	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

Oscar E. Escalona P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- ***DEBE DECIR:***

SECCIÓN 3
FORMULARIO TEC-2
Antecedentes de la Firma

A – Antecedentes de la Firma

[*Proporcione aquí una descripción breve de dos páginas de los antecedentes y organización de su firma/ entidad.]*

[Comentar además sobre el personal y las instalaciones que serán suministradas por el Contratante de acuerdo al párrafo referencial 1.4 del la Hoja de Datos incluyendo: Plantel de Profesionales, apoyo administrativo, espacios de oficinas, transporte local, equipo, información, etc.]

1. – Experiencia de la Firma

A.- Experiencia General en Auditorías Externas realizadas en el sector publico, privado, entidades financieras y cooperativas.

[*complete el siguiente cuadro de información para cada contrato que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas.]*

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Número total de persona-meses utilizados para la realización del trabajo:
Dirección:	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

B.- Experiencia Específica en Auditorias Financieras

[Complete el siguiente cuadro de información para cada contrato que mejor demuestra su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas.]

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Número total de persona-meses utilizados para la realización del trabajo:
Dirección:	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

- ***DONDE DICE:***

SECCIÓN 4

ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONFIDENCIALIDAD

Ni el Auditor ni ningún Sub-Auditor, ni tampoco el Personal de ninguno de ellos, podrán revelar, durante la vigencia de este Contrato o dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con el Proyecto, los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el previo consentimiento por escrito de este último.

Oscar L. Samaniria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Experiencia en diseño de Guías y materiales de evaluación.

Documentación a entregar en sobre cerrado:

- Breve perfil del Profesional o equipo de profesionales y/o la organización y su trabajo o experiencia con los temas indicados.

- CV de la persona de la organización responsable de la ejecución de la consultoría
- Una propuesta básica de los contenidos y de la metodología del Programa de capacitación
- Un plan calendarizado de trabajo.
- Presentación de una propuesta económica en guaraníes.

- ***DEBE DECIR:***

SECCIÓN 4

ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONFIDENCIALIDAD

Ni el Auditor ni ningún Sub-Auditor, ni tampoco el Personal de ninguno de ellos, podrán revelar, durante la vigencia de este Contrato o dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con el Proyecto, los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el previo consentimiento por escrito de este último.

Atentamente.-

Osvaldo E. Zavalaria D.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA